

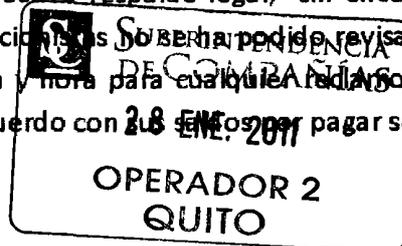
Sangolqui, 28 de abril del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE GRANVALL S.A
Presente.-

De mis consideraciones:

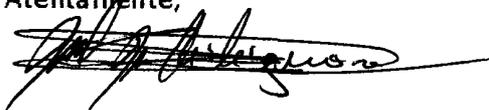
Doy el informe al cargo que me corresponde:

- 1.- Después de revisar los libros de accionistas: actas de directorio, actas de Asamblea, puedo informar que están incompletas.
- 2.- He revisado los ingresos que los señores accionistas deben pagar a la compañía, encontrando un incumplimiento con esta obligación, me encuentro con tal sorpresa que tenemos una mora muy alta en los aportes de cada uno los accionistas de tickets administrativos, tenemos un 98% de mora con cantidades bastante altas, esto explica por que la compañía no puede tener un buen funcionamiento. Me permito dar lectura a la mora en aportes administrativos, en préstamos, en cuentas por cobrar radios, cuentas por cobrar ayudas, prestamos cupos, por entradas y salidas.
- 3.- Siguiendo con mi informe, pregunto al Sr Gerente sobre las últimas transferencias realizadas en julio 2009, porque no existen las actas del Directorio por tal resolución y tampoco existen los dineros de ingreso y salida, a pesar de que consta en la lista de la Superintendencia de Compañías tales transferencias, esto es algo que no se puede aceptar, pido dar respuestas a la Asamblea por parte del Gerente.
- 4.- Debo ser muy claro que los accionistas deben ponerse al día con las obligaciones porque estamos en mora con muchas obligaciones la Compañía lo que representa tener que pagar multas, intereses por no haber cumplido a tiempo, representando dinero a la compañía y a nuestros bolsillos.
- 5.- He revisado todos y cada uno de los movimiento económicos de la Compañía, tanto talonarios de tickets, cheques, pagos con su respectivo respaldo legal, sin encontrar ninguna novedad, salvo que por descuido de los accionistas no se han podido revisar sus pagos, pese a las repetidas veces que se señalo día y hora para cualquier reclamo, sin embargo si tienen alguna inquietud y no están de acuerdo con sus saldos por pagar se



acercarán para aclarar con el respectivo talonario o deposito, únicos documentos de respaldo para cualquier reclamo.

Atentamente,



MANUEL CHILIGUANO

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GRANVALL S.A

